Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 24 NOV. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO el Decreto Provincial Nº 2494/08, mediante el cual comunica el regreso de la señora Gobernadora de la Provincia Dña. Fabiana RÍOS, al ámbito de la Provincia asiento natural de sus funciones, el día 23 de Noviembre del corriente año a la 01:00 hs.

Que por ello corresponde que el suscripto, reasuma sus funciones como Presidente de la Cámara Legislativa, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día 23 de Noviembre del corriente año, a la 01:00 hs., el suscripto reasume sus funciones a cargo de la Presidencia de la Cámara Legislativa, de acuerdo a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE. Comuníquese a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

Dr. MARKEL RAMEAULT
Lagislator
Viceprositions F
a surge de la Procidencia
Poder Lagislatoro